

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
en Honduras
Documento de Revisión Sustantiva**

Título del Proyecto:

Promoción y Planificación estratégica para la equidad de Género

Efecto(s) MANUD:

3. Para el año 2011 las hondureñas y los hondureños avanzan en el ejercicio de sus derechos y deberes en un estado democrático capaz de diseñar e implementar políticas y acciones para la participación ciudadana, equidad, modernización del estado, descentralización, y seguridad jurídica y ciudadana.

Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País:

(Aquellos vinculados al Proyecto y extraídos del CPAP)

3.3. Se habrá fortalecido en el año 2011 la democracia representativa en los niveles nacional y local para la generación y ejecución de políticas públicas equitativas e incluyentes.

Producto(s) Esperados:

(Aquellos que resultarán del Proyecto y extraídos del CPAP)

3.3.1 Para el 2011, se han fortalecido las capacidades técnicas y operativas de las instancias nacionales para la transversalización de la política de equidad de género, la implementación participativa de la política nacional de la mujer y el plan nacional de igualdad de oportunidades y la promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.

Asociado en la Implementación:

PNUD

La presente revisión sustantiva tiene el propósito de agregar al proyecto (Award) existente los productos enmarcados en la propuesta aprobada por el DGTTF para el Fortalecimiento y Ampliación de la Democracia Representativa en Honduras a través de la participación política de las mujeres, lo que resulta en un aumento del presupuesto de USD 112,500. Adicionalmente se modifican los arreglos de gestión para modificar la composición de la Junta de Proyecto.

Los nuevos productos están orientados a (1) contribuir, de cara a las elecciones primarias de 2012, a la identificación y remoción de las barreras que impiden la plena participación política de las mujeres hondureñas y (2) fortalecer las capacidades de las mujeres en términos de liderazgo e incidencia para aumentar el número de mujeres ocupando cargos electivos a nivel local y nacional en Honduras.

Cabe mencionar que las actividades financiadas por ASDI en la fase anterior del proyecto han terminado, por lo tanto se refleja únicamente el presupuesto y plan de trabajo de las nuevas actividades financiadas por el DGTTF y fondos Trac adicionales a partir de Abril 2011.

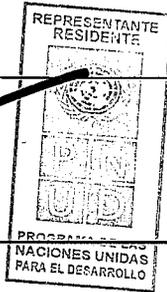
En la hoja adjunta se presenta los antecedentes y descripción de los cambios introducidos.

Período del Programa:	2007 - 2011	Presupuesto AWP 2011:	USD91,550.00
Área Resultado Clave (Plan Estratégico):	<u>Fomentando la participación incluyente y Fortaleciendo instituciones que gobiernan con apertura y rendición de cuentas.</u>	Presupuesto AWP 2012:	USD20,950.00
Atlas Award ID:	<u>00057041</u>	Total recursos requeridos:	USD 112,500
Atlas Project ID:	<u>00077734</u>	Total recursos asignados:	USD 112,500
Fecha inicio:	Septiembre 2009	• DGTTF	USD 100,000
Fecha de finalización:	Marzo 2012	• TRAC	USD 12,500
Fecha reunión LPAC:	<u>17 de febrero 2011</u>		

Acordado por PNUD:

José Eguren, Oficial a Cargo

Firma: _____



Fecha: _____

1 Mar. 4 2011

I. JUSTIFICACIÓN DE LOS CAMBIOS

En Julio de 2010 el Gobierno de Honduras, mediante Decreto Ejecutivo aprobó la Política Nacional – II Plan de Igualdad 2010-2022, un instrumento técnico-político que permite incorporar los objetivos y metas para el logro de la igualdad y equidad de género en la Visión de País, Plan de Nación, y en la agenda pública, de manera concomitante con los compromisos establecidos por el Estado con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la CEDAW y otros instrumentos internacionales de derechos humanos.

En el marco de la ejecución del II PIEGH 2010-2022, PNUD ha asumido junto al INAM el compromiso de apoyar la implementación del Eje 1 del Derecho a la participación social y política y el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, a fin de incrementar la voz de mujeres en la toma de decisiones. El Eje 1 implica por otra parte, la institucionalización y transversalización de las políticas de género, su seguimiento y monitoreo, tanto desde el Instituto Nacional de la Mujer, como desde la sociedad civil, en su calidad de actoras/es de los procesos de implementación, seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las políticas públicas.

No solamente Honduras enfrenta una subrepresentación de las mujeres en la política nacional, también ha experimentado una reducción del porcentaje de mujeres electas en el Congreso Nacional tras las últimas elecciones (de 24.2% a 19.6%). En el mediano/largo plazo, el proyecto se propone invertir dicha tendencia.

Por lo tanto, el proyecto está orientado (1) a contribuir, de cara a las elecciones primarias de 2012, a la identificación y remoción de las barreras que impiden la plena participación política de las mujeres hondureñas y (2) a fortalecer las capacidades de las mujeres en términos de liderazgo e incidencia para aumentar el número de mujeres ocupando cargos electivos a nivel local y nacional en Honduras.

En un contexto de cambio y transformación dentro de los partidos políticos hondureño, el proyecto suportará una estrategia de capacitación en liderazgo e incidencia dirigido a lideresas y líderes comunitarias; miembros de partidos políticos, fuerzas políticas emergentes y OSC; funcionarios públicos, alcaldes y congresistas. Dicha estrategia de capacitación se desarrollará en una de las áreas del país en la cual el problema de la subrepresentación es más marcado, tomando en cuenta la dimensión local y territorial del problema y, en la medida de lo posible, la dimensión étnica.

Por otra parte, el fortalecimiento de tres instituciones claves del Estado tales como INAM, Tribunal Supremo Electoral y Congreso Nacional, contribuirá, a la eliminación de las barreras que impiden la plena participación de las mujeres hondureñas en los procesos electorales del País y a la reforma de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas de manera que contenga la obligación de una cuota mayor de mujeres candidatas en las elecciones primarias.

El proyecto “Fortalecimiento y Ampliación de la Democracia Representativa en Honduras a través de la Participación Política de las Mujeres” representa una continuación de los esfuerzos impulsados a lo largo de los último años por el PNUD para contribuir al empoderamiento de las mujeres hondureñas, y se inserta en una más amplia estrategia de acompañamiento a la Reconciliación Nacional tras la crisis política de 2009.

Los cambios realizados en el documento de proyecto se describen a continuación, las secciones que aquí no se mencionan permanecen sin cambios:

- a) Cambios en los arreglos de gestión:
Se modifica la composición de la Junta de Proyecto.

b) Cambios en el presupuesto:

Se incrementa en US\$112,500.00 para financiar los dos nuevos productos contenidos con recursos provenientes del DGTTF y TRAC. De estos fondos se prevé ejecutar US\$91,500.00 en 2010; y US\$20,950.00 en 2011.

II. PLAN ANUAL DE TRABAJO

Años: 2011-2012

Productos Esperados <i>Linea Base, indicadores asociados y metas anuales</i>	Actividades Planificadas <i>Listar actividades de resultado y acciones asociadas</i>	Cronograma				Responsable	Presupuesto Estimado		
		T1	T2	T3	T4		Fuente de Financiamiento	Descripción Presupuestaria	2011
Producto 1 El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), como ente rector de las políticas públicas en tema de género, y otras instituciones claves del Estado cuentan con herramientas, capacitación y asesoría para identificar y eliminar las barreras políticas legales, sociales, económicas, familiares y culturales que impiden la plena participación de las mujeres hondureñas en los procesos electorales y en la vida política del País	1. Identificar las barreras políticas legales, sociales, económicas, familiares y culturales que impiden la plena participación de las mujeres hondureñas en los procesos electorales y en la vida política del País								
- Política nacional de la Mujer (II PIEGH) aprobada en 2010 Existencia de una ley de cuotas para la participación de las mujeres en las elecciones primarias de los partidos políticos con insuficiente aplicación	- Elaboración, por medio de un proceso participativo, de un diagnóstico de obstáculos y barreras a la plena participación política de las mujeres					PNUD	DGTTF	71300 Consultoría Nacional	5,500.00
							DGTTF	71600 Viajes y Viáticos	3,000.00

<p>- Diagnóstico de barreras que impiden la participación política de las mujeres inexistente</p>					<p>DGTTF</p>	<p>75700 Reuniones y Talleres</p>	<p>4,000.00</p>	
<p>- Edición diagramación e impresión del diagnóstico</p>				<p>PNUD</p>	<p>DGTTF</p>	<p>71300 Impresiones</p>	<p>5,000.00</p>	
<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documento diagnóstico de las barreras que impiden la plena participación política de las mujeres hondureñas - Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que contenga mejoras en tema de fomento de la participación política de la mujer hondureña 	<p>2. Brindar asesoría técnica al INAM, a la Unidad de Género del Tribunal Supremo Electoral y a la Comisión de la Mujer Congreso Nacional para la eliminación de las barreras a la participación política de las mujeres.</p>							
<p>Metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Un diagnóstico de barreras políticas legales, sociales, económicas, familiares y culturales que impiden la plena participación política de las mujeres hondureñas elaborado 	<p>- Asesoría Técnica al INAM para el fortalecimiento de su rol rector en materia de participación política de las mujeres y para el desarrollo de un ejercicio planificación participativa del II</p>			<p>PNUD</p>	<p>PNUD</p>	<p>71300 Consultoría Nacional</p>	<p>12,500.00</p>	<p>12,500.00</p>

<p>- Una propuesta de reforma de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que favorezca la participación de las mujeres hondureñas en los procesos electorales del País aprobada por el Congreso Nacional</p>	<p>PIEGH en los Consejos Regionales en el marco del Plan de Nación</p>												
<p>Efecto relacionado del CP: 3.3. Se habrá fortalecido en el año 2011 la democracia representativa en los niveles nacional y local para la generación y ejecución de políticas públicas equitativas e incluyentes</p>	<p>- Asesoría técnica a la Unidad de Género del TSE para el fortalecimiento de sus capacidades de acción en torno al proceso de reforma y aplicación de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas</p>					<p>PNUD</p>							
	<p>- Asesoría técnica a la Comisión de la Mujer del Congreso Nacional para la elaboración e implementación de una estrategia de</p>					<p>PNUD</p>							

	incidencia del Congreso Nacional para la reforma de la Ley Electoral y de las organizaciones políticas y otras normas que favorezcan las mujeres		DGTTF	75700 Reuniones y Talleres	1,400.00	600.00
Producto 2 Lideresas y líderes comunitarias de la zona de intervención del proyecto cuentan con mayores conocimientos y herramientas de cabildeo que les permiten incidir en la agenda pública y facilitar la participación política de las mujeres.	1. Incrementado el acceso de lideresas y comunitarias a conocimientos y herramientas para la participación política de la mujer e incidencia en las agendas/debates estratégicos territoriales o nacionales.					
Línea Base: - Mapeo de organizaciones y redes de mujeres y diagnóstico de capacidades realizado en las zonas norte, sur y occidente del país - Manual y Cuadernillo de participación política disponibles como herramientas de trabajo - Sistematización y lecciones aprendidas del marco de	- Diseñar e implementar un ciclo de capacitación sobre participación política e incidencia dirigido a lideresas comunitarias	PNUD	DGTTF	71300 Consultoría Nacional	3,850.00	1,650.00
			DGTTF	71600 Viajes y Viáticos	4,900.00	2,100.00
			DGTTF	75700 Reuniones y Talleres	4,900.00	2,100.00

<p>cooperación ASDI-PNUD disponibles como herramientas de trabajo</p>							<p>DGTTF</p>	<p>74500 Miscellaneos</p>	<p>1,750.00</p>	<p>750.00</p>
	<p>- Reimpresión de materiales de capacitación</p>					<p>PNUD</p>	<p>DGTTF</p>	<p>71300 Impresiones</p>	<p>2,500.00</p>	
<p>Indicadores: - No. de lideresas y lideres comunitarias participando en los procesos de capacitación</p>	<p>- Sistematización del proceso de capacitación (incluye impresión)</p>					<p>PNUD</p>	<p>DGTTF</p>	<p>71300 Consultoria Nacional</p>	<p>6,250.00</p>	<p>6,250.00</p>
<p>- % de participantes que valoran positivamente el impacto de las capacitaciones</p>										
<p>Metas: - Por lo menos 40 lideresas y lideres comunitarias cuentan con mayores conocimientos sobre participación política y ciudadana de las mujeres en la zona priorizada del proyecto</p>										
<p>- Por lo menos el 90% de las participantes valoran positivamente el impacto de las capacitaciones</p>										
<p>Efecto relacionados del CP:</p>										

3.3. Se habrá fortalecido en el año 2011 la democracia representativa en los niveles nacional y local para la generación y ejecución de políticas públicas equitativas e incluyentes											
TOTAL										91,550.00	20,950.00

III. ARREGLOS DE GESTIÓN

El proyecto será implementado bajo la modalidad de implementación directa del PNUD.

Conforme a la normativa del PNUD, para el proyecto "Strengthening and Widening Representative Democracy in Honduras through Women's Political Participation / Fortalecimiento y Ampliación de la Democracia Representativa en Honduras a través de la participación política de las mujeres" se instalará una Junta del Proyecto, la cual actuará como la máxima instancia responsable de tomar las decisiones gerenciales y de dirigir al Gerente o Coordinador del Proyecto cuando requiera de algún tipo orientación, incluida la aprobación de revisiones presupuestarias.

Las principales responsabilidades de la Junta del Proyecto son:

- a) Aprobar el plan general del Proyecto;
- b) Tomar decisiones en los puntos de revisión definidos en el Plan Operativo Anual;
- c) Monitoreo del desarrollo del Proyecto: asegurarse que las actividades estén contextualizados en las estrategias y objetivos del Proyecto;
- d) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustanciales al Proyecto y aborda los problemas relativos a éste a medida que el Gerente del Proyecto los informe;
- e) Aprobar los planes del Proyecto e informes técnicos y financiero de avances del mismo.

La Junta del Proyecto será integrada por los siguientes actores institucionales:

- El PNUD asumirá los roles de Proveedor Superior y Ejecutivo.
- El INAM, el/a encargado/a o un delegado de la Unidad Equidad de Género del TSE, el/a encargado/a o un representante de la Comisión de la Mujer del Congreso Nacional y un representante de la sociedad civil asumirán el rol de Beneficiarios.
- La gerencia del proyecto estará a cargo de la Unidad Ejecutora de Proyecto
- La Unidad de Gobernabilidad del PNUD Honduras asumirá el rol de garante.

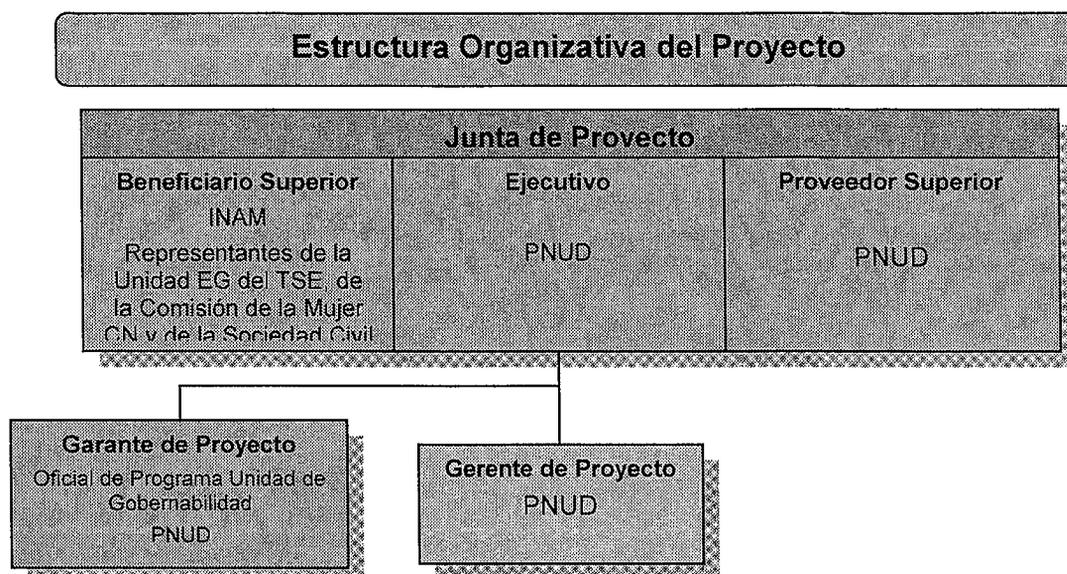
La Junta de Proyecto se reunirá de manera regular, cada semestre, y de manera extraordinaria cuando el ejecutivo la convoque.

La coordinación del Proyecto estará a cargo de una persona contratada por el PNUD, el/la cual se encargará de gestionar técnica y administrativamente el proyecto. El/la mismo/a presentará informes trimestrales de avance en los cuales aparecerá el progreso de las metas vinculadas a los productos previstos, y un Informe Final del Proyecto que abarque los alcances al término del proyecto.

Se mantendrá una estrecha coordinación entre la coordinación del proyecto, los beneficiarios y los colaboradores, por medio de reuniones de coordinación a realizarse periódicamente y según la necesidad lo requiera.

El PNUD asignará un oficial de programa que realizará la supervisión y el monitoreo del proyecto en forma objetiva e independiente.

A continuación se muestra el organigrama de funcionamiento del proyecto:



IV. MARCO DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

De conformidad con las Líneas Guías del DGTTF, el monitoreo del proyecto se realiza a través de los tres siguientes informes:

1. El **Informe de Proyecto Anual (APR)**, a presentarse en febrero de 2012, el cual será utilizado para preparar el Informe Anual del DGTTF.
2. El **Mid-Term Report** (que incluye informes trimestrales), a presentarse a mitad de proyecto, el cual tiene la finalidad de garantizar que el proyecto financiado va por buen camino, de ayudar a la Oficina del PNUD en el país a solucionar cualquier dificultad que hubiera podido surgir durante las primeras fases del proyecto, y de reportar a los donantes sobre la utilización de los fondos del DGTTF.
3. El **Informe de Evaluación** de final de proyecto, esencial para la evaluación, el aprendizaje organizativo y el marco de creación de conocimiento del DGTTF, así como para informar sobre los alcances en relación con los resultados esperados, así como su repercusión sobre el terreno.

Gestión de Calidad de las Actividades-Resultado del Proyecto

Replique la tabla para cada actividad-resultado del AWP para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en criterios de calidad. Esta sección debe completarse durante el proceso de "Definición de Proyecto" si la información está disponible. Esta tabla será posteriormente afinada durante el proceso de "Iniciando un Proyecto".

PRODUCTO 1: El Instituto Nacional de la Mujer (INAM), como ente rector de las políticas públicas en tema de género, y otras instituciones claves del Estado fortalecidas para identificar y eliminar las barreras políticas legales, sociales, económicas, familiares y culturales que impiden a las mujeres hondureñas de participar en el proceso electoral.		
Actividad Resultado 1	<i>Identificar las barreras políticas, legales, sociales, económicas, familiares y culturales que impiden la plena participación de las mujeres hondureñas en los procesos electorales y en la vida política del País</i>	Fecha Inicio: Abril 2011 Fecha Final: Octubre 2011
Propósito	<i>Elaborar un diagnóstico de las barreras políticas, legales, sociales, económicas, familiares y culturales que impiden la plena participación política de la mujer hondureña.</i>	
Descripción	<i>Se elabora de manera participativa un diagnóstico de los obstáculos a la plena participación política de las mujeres a ser utilizado en las demás actividades del proyecto.</i>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
<i>Un diagnóstico de barreras políticas legales, sociales, económicas, familiares y culturales que impiden la plena participación política de las mujeres hondureñas elaborado</i>	<i>Documento diagnóstico de las barreras que impiden la plena participación política de las mujeres hondureñas</i>	Octubre 2011
Actividad Resultado 2	<i>Brindar asesoría técnica al INAM, a la Unidad de Género del Tribunal Supremo Electoral y a la Comisión de la Mujer Congreso Nacional para la eliminación de las barreras a la participación política de las mujeres.</i>	Fecha Inicio: Abril 2011 Fecha Final: Marzo 2012
Propósito	<i>Fortalecer las tres instituciones claves del Estado en materia de participación política de la mujer para facilitar el proceso de reforma de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas</i>	
Descripción	<i>A través de tres consultorías nacionales e internacionales, prestar asesoría técnica a INAM, TSE e CN sobre asuntos relacionados con el fomento de la participación política de las mujeres de cara a las elecciones primarias de 2012.</i>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
<i>Una reforma de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que favorezca la participación de las mujeres hondureñas en los procesos electorales del País aprobada por el Congreso Nacional</i>	<i>- Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas que contenga mejoras en tema de fomento de la participación política de la mujer hondureña</i>	Marzo 2012

PRODUCTO 2: Lideresas y líderes comunitarias de la zona de intervención del proyecto cuentan con mayores conocimientos y herramientas de cabildeo que les permiten incidir en la agenda pública y facilitar la participación política de las mujeres.

Actividad Resultado 1	<i>Incrementado el acceso de lideresas y líderes comunitarias a conocimientos y herramientas para la participación política de la mujer e incidencia en las agendas/debates estratégicos territoriales o nacionales.</i>	Fecha Inicio: Abril 2011 Fecha Final: Marzo 2012
Propósito	<i>Montar un ciclo de capacitación en liderazgo, participación política e incidencia</i>	
Descripción	<i>Diseñar, implementar y sistematizar un ciclo de capacitación sobre liderazgo, participación e incidencia política</i>	
Criterios de Calidad	Método de Calidad	Fecha de la Evaluación
<i>Por lo menos 40 lideresas y líderes comunitarias cuentan con mayores conocimientos sobre participación política y ciudadana de las mujeres en la zona priorizada del proyecto</i>	<i>No. de lideresas y líderes comunitarias participando en los procesos de capacitación</i>	Marzo 2012
<i>Por lo menos el 90% de las participantes valoran positivamente el impacto de las capacitaciones</i>	<i>% de participantes que valoran positivamente el impacto de las capacitaciones</i>	Marzo 2012

V. CONTEXTO LEGAL

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia, constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del Asociado en la Implementación y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del Asociado en la Implementación, recae en el Asociado en la Implementación.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del Asociado en la Implementación, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999). La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.



Anexo: ANALISIS DE RIESGO

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted updated by	Last Update	Status
1	La polarización de la sociedad impide una participación de las organizaciones de mujeres de la Resistencia en el proceso de capacitación	Enero 2011	Político	Riesgo alto que determinaría una limitación de los alcances del proyecto. P = 4 I = 4	La reconocida imparcialidad del PNUD representa un valor agregado para garantizar una amplia participación en el componente del proyecto relacionado con las capacitaciones. Además, la reconocida importancia del tema de la participación política de las mujeres asegura una buena convocatoria independientemente del color político				
2	Cambios institucionales en las Secretarías de Estado clave para la implementación del proyecto	Enero 2011	Político	Riesgo muy bajo que no impactaría de manera sensible el proyecto. P = 1 I = 2	El PNUD cuenta con las capacidades para establecer relaciones institucionales con nuevos actores de manera rápida y eficaz.				
3	Los fondos para le ejecución del proyecto no son	Enero 2011	Financiero	El riesgo es muy bajo, sin embargo puede impactar	Se garantizará el correcto arranque del proyecto con otros				

	desembolsados a tiempo causando un retraso en el arranque del proyecto.			sensiblemente sobre el proyecto. P: 1 I: 3	fondos de la Oficina del PNUD in Honduras				
--	---	--	--	--	---	--	--	--	--